

Notas de Prensa

Banco Sabadell dará hipotecas para la compra de pisos de Sareb

10/07/2013

La entidad financiera lanza la "Hipoteca Bonificada Sareb-Sabadell" para financiar a particulares en la compra de inmuebles en manos de la sociedad gestora de activos.

Banco Sabadell pondrá a disposición de esta iniciativa hasta 1.000 millones de euros en financiación.



Banco Sabadell y Sareb han firmado hoy un acuerdo

para **facilitar crédito hipotecario a los clientes interesados en comprar un activo que esté en manos de Sareb**, o que figure como garantía en un préstamo transferido a esta empresa gestora. El Banco Sabadell también podrá dar hipotecas para la compra de activos transferidos por Sareb a otro vehículo, como los Fondos de Activos Bancarios (FAB).

El acuerdo, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, con posibilidad de ser prorrogado, ha sido firmado hoy por el director general adjunto de Sabadell, **Carlos Ventura**, y el director general de Sareb, **Walter de Luna**. Fruto de este convenio, el Banco Sabadell ha creado la "Hipoteca Bonificada Sareb-Sabadell", iniciativa a la que ha destinado hasta 1.000 millones de euros.

Este nuevo acuerdo permitirá a los interesados en comprar un piso de Sareb, sean o no residentes, contar con una mayor oferta de financiación y acceder más fácilmente a un crédito hipotecario para operaciones en toda la geografía española. La concesión del crédito por parte de Banco Sabadell estará sujeta al cumplimiento de sus requisitos de riesgo.

Tras la firma del acuerdo, el director general adjunto de Banco Sabadell, Carlos Ventura, ha señalado que "con la firma de este acuerdo, en Banco Sabadell mostramos nuestra firme voluntad de facilitar el crédito a las familias y a las empresas del país y, a la vez, nuestra confianza y compromiso con los objetivos de Sareb".

Por su parte, el director general de Sareb, Walter de Luna, ha mostrado su satisfacción por el apoyo del Banco Sabadell a la tarea de desinversión que ha sido encomendada a la sociedad de gestión de activos. "Acuerdos como éste nos ayudan a desarrollar nuestra labor de venta en todas las regiones del país", ha indicado. Además, el director general de Sareb ha reiterado la relevancia de estos acuerdos como "motor generador de confianza en nuestro país".

Actualmente, Sareb cuenta en su cartera con 55.700 pisos y unos 30.000 activos anexos, como plazas de garaje y trasteros. Además, posee más de 185.000 metros cuadrados en oficinas, una treintena de hoteles, y 150.000 metros cuadrados de superficie alquilable en centros comerciales.

Hipoteca Bonificada Sareb-Sabadell

La "Hipoteca Bonificada Sareb-Sabadell" permitirá financiar a particulares residentes la compra de primeras viviendas con hipotecas de hasta 30 años -con un porcentaje de financiación de hasta el 80% del valor de tasación- y un tipo fijo del 4% el primer año. El tipo estándar aplicado para el resto de años será de Euribor + 3,5%, que podría situarse en Euribor+ 2,5% en función de la bonificación asignada.

Las condiciones para la segunda residencia son las mismas, aunque el máximo de financiación será el 70 % del valor de tasación.

Para los no residentes, la "Hipoteca Bonificada Sareb-Sabadell" se otorgará a un tipo fijo de 4,85% el primer año, y de Euribor + 4,05 % para los siguientes, que podrá reducirse al Euribor +3,30 en caso de bonificación.

En el caso de operaciones dirigidas a personas jurídicas, y también para la compra de locales comerciales, la "Hipoteca Bonificada Sareb-Sabadell" permitirá la financiación de un máximo del 50% del valor de tasación, con un vencimiento máximo de 12 años y un tipo de interés de salida de Euribor+5%.

[Volver](#)